INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 12/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2017

"SERVICIO DE INTERNET PARA EL SICP"

I.D.: 331.483

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 08 de mayo de 2017, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID 331.483

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el Objeto de Gasto 260, FF30, del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2017. Por ser de carácter plurianual, la validez de la partida correspondiente al año 2018 se encuentra sujeta a aprobación.

c) **Publicación:**

- En el SICP, el 20/04/2017
- Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

Nombre o Firma	RUC o Cédula de Identidad
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	80013979
AMX PARAGUAY S.A.	80030572
Hola Paraguay S.A	80018154
RIEDER Y CIA. SACI	80002612
TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)	80000519
NUCLEO S.A.	80017437

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados: la Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal y Técnica de la DNCP, el Sr. Hugo Araujo – Jefe – Redes - DTI y el Abg. Humberto Báez, Asesor Legal y Técnico de la DNCP.

e) **Precio referencial:** Gs. 56.666.664.-

3. Acto de Apertura de Sobres

El día 25 de abril de 2017 a las 10:15 hs., fue establecido como fecha y hora límite para la apertura de ofertas, habiéndose recibido una sola oferta; por lo que, de conformidad a las Resoluciones DNCP N° 805/2009, 522/2015, y al Art. 34 *"Procedimiento"* de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", las cuales facultan a las convocantes a realizar una prórroga cuando en la fecha límite fijada para la recepción no se haya contado con la cantidad mínima de ofertas requeridas, se ha procedido a establecer otra fecha y hora para la presentación de las ofertas.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Hugo Araujo
Jefe de Redes - DNCP

El día 02 de mayo del 2017 a las 10:15 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Articulo 24 *"Presentación y Apertura de Ofertas"* de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, contándose con la presentación de 1 (Una) propuesta, perteneciente a:

1) TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)

4. Observaciones del Acta de Apertura

En el presente llamado, no ha habido observaciones asentadas en el acta.

5. Análisis y verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, basado en las especificaciones técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Obs: Los documentos agrupados con un asterisco (*) corresponden a los documentos sustanciales revisados y verificados en las ofertas.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c). Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1446209
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1446209

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Hugo Araujo
Jefe de Redes

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)
d). Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple según Constancia SIPE N° 1446209
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple según Constancia SIPE N° 1446209
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple según Constancia SIPE N° 1446209

V. Otros documentos.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)
a) Declaración Jurada de Salarios presentada para el pago del Seguro Social. (Este documento podrá ser requerido por el Comité de Evaluación solo en caso de aplicarse lo establecido en el inciso ***"23 Criterio para desempate de ofertas", de Anexo B.***	No Aplica
b) Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (Tres) últimos periodos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	Cumple
c) Ratios (2013, 2014, 2015)	Cumple
d) Copia de contratos suscriptos con empresas públicas y/o privadas (2015 y 2016) y que en su conjunto obtengan el 50% del monto total de su oferta establecido en la presente convocatoria.	Cumple
e) Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia.	No Aplica

6. Documentación solicitada

Por nota de fecha 04/05/2017 se solicita a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)** lo siguiente:

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Hugo Araujo
Jefe de Redes - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (Tres) últimos periodos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Ratios (2013, 2014, 2015)

En fecha 05/05/2017 y por nota de la misma fecha la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)** remite la siguiente documentación a través del expediente N° 4409/17:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Estados Financieros y de Resultados de los 3 (Tres) últimos periodos
- Ratios.

7. <u>Precios Ofertados</u>

N°	OFERENTE	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	**TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)**	Mes	18	Gs. 3.420.000	Gs. 61.560.000

<u>Precio "referencial" del Ítem</u>

Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
Gs. 3.148.148	Gs. 56.666.664

Este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016 para solicitar el desglose de precios, ya que el precio ofertado (9% mas del precio de referencia), no sobrepasa los porcentajes establecidos.

8. Capacidad Financiera

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.015	2.014	2.013	Suma	Promedio
Activo Corriente	32.913.884.940	22.250.655.849	20.965.434.883	4,77	1,59
Pasivo Corriente	21.213.634.537	14.472.321.946	12.438.981.656		
Ratio de Liquidez	1,55	1,54	1,69		
ENDEUDAMIENTO					
	2.015	2.014	2.013	Suma	Promedio
Pasivo Total	21.550.133.827	14.894.251.894	13.194.836.946	1,13	0,38
Activo Total	54.893.319.124	39.570.542.007	36.116.534.973		
Ratio de Endeudamiento	0,39	0,38	0,37		
RENTABILIDAD					
	2.015	2.014	2.013	Suma	Promedio

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Hugo Aravena
Jefe de Redes - DNCP

Abg. Juan Humberto Díaz Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Utilidad después de impuestos	11.340.551.396	4.506.817.039	4.647.630.558	221,58	73,86
Capital	10.000.000.000	9.000.000.000	8.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	113,41	50,08	58,10		%

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	*CUMPLE / NO CUMPLE*
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (*).	*CUMPLE*
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (*).	*CUMPLE*
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (*), no deberá ser negativo.	*CUMPLE*

Años, 2013, 2014, 2015.

9. Evaluación Técnica:

Servicio de Internet para el SICP		
Lugar de Instalación	Data Center Secundario de la DNCP – Héctor Velásquez entre Alto Paraguay y Luis de Gásperi (Barrio San Pablo	Cumple
Servicio	Acceso a Internet PERMANENTE 24 horas al día, 7 siete días a la semana los 365 días del año.	Cumple
Velocidad de transmisión	20 Mbps Mínimo. El poveedor deberá garantizar plenamente el funcionamiento de los sistemas en línea de la DNCP	Cumple
Ancho de Banda	El Ancho de Banda deberá ser de 20 Mbps no compartido, full dúplex a través de fibra Óptica, con la posibilidad de ampliarlo en un 40% cuando el ancho de banda sea utilizado a full en periodos de alto tráfico. (Ej. Fin de Año)	Cumple
Acceso a reportes y Monitoreo de utilización del Ancho de Banda(24x7)	SI	Cumple
Capacidad de crecimiento en el Ancho de Banda	SI	Cumple
Certificación de ancho de banda de salida internacional no saturada.	SI	Cumple
Compresión de Datos	Sin compresión	Cumple
Duración del servicio	18 meses	Cumple
Disponibilidad	Mínimo 99.9 %	Cumple
Tiempo de retardo(RTT)	Promedio Máximo 100 ms. A cualquier punto del Backbone de la CAPADI.	Cumple
Salidas Internacionales	El proveedor deberá contar como mínimo de 2 (dos) salidas internacionales (peers bgp internacionales)	Cumple
Acceso Mensual	Ilimitado y permanente, sin filtrado de ningún puerto (24 horas)	Cumple
Medio de conexión	Enlace de fibra óptica. Los servicios deberán incluir la provisión, Instalación y configuración requeridos para el acceso (patch cords, SFP). No se aceptarán conversores de medio.	Cumple
Instalación	El enlace terminará en un DIO del cual se conectará por medio de un pathcord SC-LC al equipo de borde de la DNCP.	Cumple
Asistencia	El proveedor deberá prestar soporte técnico in situ y asistencia telefónica (24x7x365).	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Juan Araujo
Jefe de Redes - DNCP

Notificaciones	El proveedor deberá justificar por escrito cada vez que incurra en la no prestación de servicio, en un plazo no mayor a 6 (seis) horas de ocurrido el suceso.	Cumple
Garantías	El Proveedor deberá prever la protección, la garantía y el soporte técnico durante la vigencia del contrato.	Cumple

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado , se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Se observan datos*

- El Sr. Fernando Ramírez se desempeñó como Analista de Sistema en la Presidencia en el año 2011.

10. Motivos de calificación o descalificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"*, por tanto, luego del análisis realizado se concluye que la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)** cumple satisfactoriamente.

11. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, a la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)** el llamado referente a **"SERVICIO DE INTERNET PARA EL SICP**, por la suma de **Gs. 61.560.000.-**

Abg. Mónica Chilavert	**Sr. Hugo Araujo**	**Abog. Humberto Báez**
Asesora Legal	Jefe – Redes	Asesor
Dirección Nacional	D.T.I	Dirección Nacional

Uno

Asunción; 05 de Mayo 2017

Señores.
Comité de Evaluacion.
Presente

Por el Presente remito la Documentacion Requerida en su nota de fecha 04 de Mayo del 2017

- Estados financieros
- Ratios
- Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario

Sin Otro Particular

Atte

Cesar Melgarejo
C.I. 3193931

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

MESA DE ENTRADA
000004409
05 MAY 2017
18

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP
12:26

Hugo Araujo
Jefe de Redes - DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Asunción, 04 de mayo de 2017

Señores
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2017 "SERVICIO DE INTERNET PARA EL SICP" I.D.: 331.483**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita:

- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (Tres) últimos periodos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Ratios (2013, 2014, 2015)

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 10:30 hs del día LUNES 08 DE MAYO DE 2017, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Juan Humberto Baez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Hugo Araujo
Jefe de Redes - DNCP

Recibido por:
Andrea Gonzalez

REPORTE DE TRANSMISION

04 MAY. 2017 12:14

SU LOGO : DNCP-DNC
SU NÚMERO DE FAX : 4154196

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	TEISA	04 MAY. 12:13	00'34	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.